

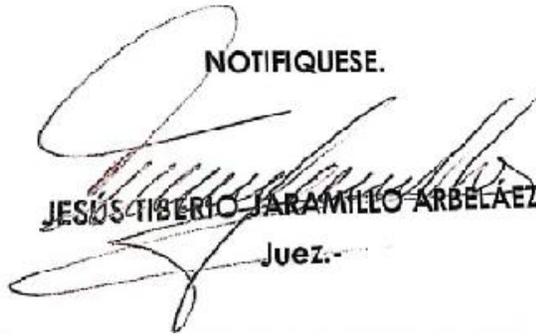


## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

Se agrega al expediente comunicaciones remitidas al auxiliar de la justicia designado como curador, y en atención al tiempo transcurrido sin que este hubiera realizado algún pronunciamiento, se dispone **REEMPLAZAR** al mismo, y se designa en su lugar a la Dra. **ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ**, quien se localiza en la calle 45 F 77ª - 14, teléfono 314 802 00 45, correo electrónico [adriangonza@hotmail.com](mailto:adriangonza@hotmail.com). Comuníquesele su nombramiento como lo dispone la ley.

NOTIFIQUESE.

  
JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-